

Barcelona, 26 de abril de 2010

Señora
CARLA LLORENS
Departamento de Marketing
KNAUF GmbH sucursal en Espanya
Av. de Manoteras 10, edificio C, planta 3
E-28050 MADRID

Señora:

Una vez el ITeC ya ha editado la nueva edición (B) del **DAU 09/051** y del **DAU 09/052**, y tal como le avanzamos por teléfono el pasado mes de marzo, le recordamos que en el caso de que Knauf esté interesada en realizar ella misma la impresión de dichos documentos sólo tiene que comunicarlo al ITeC y seguir las siguientes pautas:

1. El documento final en pdf (arte final) de ambos DAU obran en poder del señor Hugo Ávalos. Si lo desea, también puede descargarlos de www.itec.es.

Este documento en formato pdf no se puede alterar bajo ningún concepto, así como tampoco se le puede insertar el logotipo de la empresa puesto que el DAU (y su formato estándar) cuenta con el reconocimiento de la Administración (BOE núm. 94. 19 de abril de 2002), en el marco de la *Ley de Industria* (Ley 21/1992 de 16 de julio), y del *Reglamento de la infraestructura para la calidad y la seguridad industrial* (Real decreto 2200/1995 de 28 de diciembre).

2. Una vez Knauf cuente con las pruebas iniciales de impresión, deberá facilitarlas a la Unidad de Calidad de Productos del ITeC para su verificación y aprobación.
3. Los documentos DAU se deben imprimir como documentos individuales y no pueden formar parte de ningún catálogo. Sí que podrían incluirse dentro de un dossier, pero siempre como documento individual.
4. El trazo de la línea debe ser de un mínimo de 0,25 puntos y la trama superior al 20%. En el caso de no cumplir con estos requisitos puede ser que algunas líneas de imagen desaparezcan automáticamente.

Asimismo, una vez impresos los DAU por parte de Knauf, le agradeceríamos que nos facilitase unos 20 ejemplares de cada DAU para el registro interno del ITeC.

Atentamente,



Jordi Roher i Armentia
Jefe
Unidad de Calidad de Productos
Área de la Calidad
jroher@itec.cat

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA
DE LA CONSTRUCCIÓN
DE CATALUÑA

Fecha salida: 27-04-2010

Número: 82.962